

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 365**

**LEGISLADORES**

Nº 532

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

**EXTRACTO** BLOQUE M.P.F, P.J., P.P.P., U.C.R., P.P., P.S.P., F.P.V. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME SOBRE LA EXISTENCIA Y TIPO DE CONVENIO DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN Y/O INSTRUMENTO JURÍDICO CELEBRADO CON LA COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE .

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 5 DIC 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO

1b 532/13



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través del área correspondiente, informe a esta Cámara Legislativa sobre la existencia y tipo de Convenio de Devolución y/o Compensación y/o instrumento jurídico correspondiente, celebrado con la Cooperativa Eléctrica de Río Grande que determine la forma en que la mencionada sociedad efectuará la restitución y/o devolución de los fondos entregados por el Estado Provincial derivados del Fideicomiso Austral .-

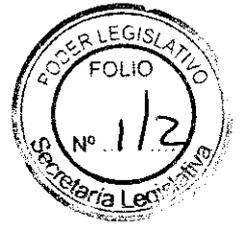
**Artículo 2°.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-.

*[Handwritten signatures and initials]*

**JUAN CARLOS ARGANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



## FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

:

Para los Bloques del Partido Justicialista, Movimiento Popular Fueguino, Unión Cívica Radical y Frente para la Victoria es de suma importancia saber el destino de los fondos públicos, los préstamos efectuados del erario Público provincial y si los mismos han sido utilizados y recuperados de acuerdo a sus objetivos, en tiempo y forma.

Es por ello necesario la presente solicitud de informes dado que nos proporcionará, sin duda, elementos fidedignos que nos permitan evaluar de modo serio y responsable el cumplimiento de los imperativos legales.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los restantes pares para el presente proyecto de Resolución.

**JUAN CARLOS ARCANDO**  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo